

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION UNICA**

**CONTRATO No.CDC-GADPRCRUZ-2024-003 CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.”**

En la cabecera parroquial de Cruzpamba a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2024, a las 13:40 horas, se reúnen para suscribir el ACTA DE ENTREGA RECEPCION UNICA, de la CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.”, por un lado, el Arq. Winter Pedro Horacio Chávez Andrade, contratista, por otro lado, el Arq. Andrés Giler Gallardo en calidad de Administrador de Contrato, y por último la Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez como máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cruzpamba.

**1. DATOS CONTRACTUALES**

**CONTRATO:** No.CDC-GADPRCRUZ-2024-003

**OBJETO:** CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.”

**CONTRATISTA:** Arquitecto. Winter Pedro Horacio Chávez Andrade, RUC 1302016884001

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO:** Msc. Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo

## 2. ANTECEDENTES

- 2.1. La Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cruzpamba, mediante Resolución, de fecha 22 de mayo de 2024, resuelve en su Art. 1, Autorizar el inicio del proceso y aprobar los Pliegos de Consultoría para la contratación de la Consultoría **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.”**
- 2.2. La invitación para la contratación directa de consultoría, publicada en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), el día 19 de julio de 2024, donde estará solamente disponible el pliego para el consultor invitado, para que presente su oferta técnica y económica, para la realización del servicio de consultoría de asesoría institucional, donde se establece términos, presupuesto referencial, plazo para ejecución, y condiciones generales.
- 2.3. El acta de negociación, es suscrita el 23 de julio de 2024, entre el CONTRATANTE y el CONSULTOR.
- 2.4. La Sra. Cecilia Maribel Ipiales Carlosama, Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de Cruzpamba, mediante certificación de partida presupuestaria de fecha 05 de julio de 2024, Certifica que existe la disponibilidad presupuestaria en la partida N° 7.3.06.01, denominada “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada”, por el monto referencial de USD \$ 13500.00 (Trece mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN incluir el IVA; para el proceso de Contratación de Consultoría denominada **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.”**
- 2.5. Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 015- 2024–PRE-DJGG-GADPR CRUZPAMBA, de fecha 23 de julio del 2024, la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cruzpamba, ADJUDICA, la presente consultoría al Arquitecto. Winter Pedro Horacio Chávez Andrade con RUC 1302016884001; la misma que fue publicada y notificada en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

2.6. El 25 de julio del 2024 en la celebración del Contrato Con código de proceso N° CDC-GADPRCRUZ-2024-003 comparecieron:

- a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cruzpamba con RUC. 116002353001, legalmente representado por su PRESIDENTA, la Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez, que para efectos del mismo se denominará “EL CONTRATANTE”; y b) El Arquitecto. Winter Pedro Horacio Chávez Andrade, RUC 1302016884001, que para efectos del presente contrato se denominará “El CONSULTOR”. En el cual en consultor se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios lícitos de consultoría, que consiste en la “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA.” conforme a los términos de referencia, pliegos y demás documentación habilitante adjunta al proceso. **En la CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, EL CONSULTOR**, deberá entregar el producto final, materia del presente contrato de servicios de consultoría, en el plazo de 120 días calendario, contados a partir de la suscripción del presente instrumento.

### 3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1.- Los inicios de los trabajos de consultoría comenzó automáticamente un día después de haber firmado el contrato, sin necesidad de notificar al consultor, siendo la fecha de inicio del 26 de julio del 2024.

2.2.- Mediante Oficio No 01-C-PDYOT-GADPRC-2024, de fecha 9 de agosto del 2024 y Oficio No 002-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 13 de agosto del 2024, el contratista de los “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, hizo la entrega de los productos de la FASE I, del mencionado contrato, descritos a continuación:

- 1.- *Carpeta fase I preparatoria Cruzpamba- PDOT 2023-2027, que contiene:*
- 2.- *Carpeta, Repositorio informacion por sistemas, otros; a la vez incluye ocho carpetas enumeradas con sus respectivos archivos :*
  - 1) *Cartografía base.*
  - 2) *Fisico ambiental 2023-2027*
  - 3) *Asentamientos humanos 2023-2027*
  - 4) *Socio cultural 2023-2027*

- 5) *Economico productivo 2023-2027*
- 6) *Gestion de riesgos 2023-2027*
- 7) *Politico institucional 2023-2027*
- 8) *Otra informacion 2023-2027, y*  
*-archivo PDF cronograma PDOT,*  
*-mas un archivo de informe Capitulo I Fase preparatoria Cruzpamba en World,*  
*y*  
*-matriz-Sistematizacion-PDOT-RIC-2024 CRUZPAMBA.*

2.3.- Mediante Oficio No 03-C-PDYOT-GADPRC-2024, de fecha 6 de septiembre del 2024, Oficio No 004-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 13 de septiembre del 2024 y Oficio No 005-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 30 de septiembre del 2024, el contratista de los “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, hizo la entrega de los productos de la FASE 2, del mencionado contrato, descritos a continuación:

1.- *Carpeta fase II Diagnóstico Cruzpamba- PDOT 2023-2027, que contiene:*

- *Caracterización general*
- *Análisis por sistemas*
- *Análisis estratégico*
- *Sistematización de problemas*
- *Priorización de problemas*
- *Modelo territorial actual*

2.4.- Mediante Oficio No 07-C-PDYOT-GADPRC-2024, de fecha 8 de Octubre del 2024, Oficio No 008-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 24 de Octubre del 2024 y Oficio No 009-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 7 de noviembre del 2024, el contratista de los “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, hizo la entrega de los productos de la FASE 3, del mencionado contrato, descritos a continuación:

## ***PROPUESTA***

### ***1.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO***

#### ***1.1.1. Visión de desarrollo***

*1.1.2. Objetivos de desarrollo*

*1.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO*

*1.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales*

*1.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores*

*1.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos*

*1.2.4. Modelo territorial deseado*

2.5.- Mediante Oficio No 10-C-PDYOT-GADPRC-2024, de fecha 22 de noviembre del 2024, Oficio No 011-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 06 de diciembre del 2024 y Oficio No 012-C-PDYOT-GADPRC-2024 de fecha 13 de diciembre del 2024, el contratista de los “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, hizo la entrega de los productos de la FASE 4, del mencionado contrato, descritos a continuación:

*FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN*

*El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.*

- *Inserción estratégica territorial*
- *Formas de gestión (articulación para la gestión)*
- *Estrategias transversales*
- *Seguimiento y evaluación*

2.6.- Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Administración de Contrato entrega a la primera autoridad, el informe final de consultoría **No.CDC-GADPRCRUZ-2024-003.**

### **3.-LIQUIDACION DE PLAZOS.**

En plazo estipulado para la presente consultoría fue de 120 días calendarios. A continuación, realizamos un análisis de los plazos establecidos:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS	
ACTIVIDAD	PLAZOS
Firma de contrato	25 DE JULIO 2024
Fecha de entrega de anticipo ((OPIS de pago).	NO HAY ANTICIPO
Fecha de inicio de trabajos.	26 DE JULIO 2024
Fecha de termino de trabajos.	22 DE NOVIEMBRE 2024
Fecha programada de entrega de los productos de la FASE I	09 AGOSTO DEL 2024
Fecha de entrega de los productos de la FASE I	09 AGOSTO DEL 2024
Fecha de entrega (definitiva) de los productos de la FASE I	13 AGOSTO DEL 2024
Fecha programada de entrega de los productos de la FASE II	08 DE SEPTIEMBRE
Fecha de entrega de los productos de la FASE II	06 DE SEPTIEMBRE
Fecha de entrega (definitiva) de los productos de la FASE II	30 DE SEPTIEMBRE
Fecha programada de entrega de los productos de la FASE III	08 DE OCTUBRE
Fecha de entrega de los productos de la FASE III	08 DE OCTUBRE
Fecha de entrega (definitiva) de los productos de la FASE III	07 DE NOVIEMBRE
Fecha programada de entrega de los productos de la FASE IV	22 DE NOVIEMBRE
Fecha de entrega de los productos de la FASE IV	22 DE NOVIEMBRE
Fecha de entrega (definitiva) de los productos de la FASE IV	13 DE DICIEMBRE
Multas	NO APLICA

#### 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El Monto del contrato: USD \$ 13365.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

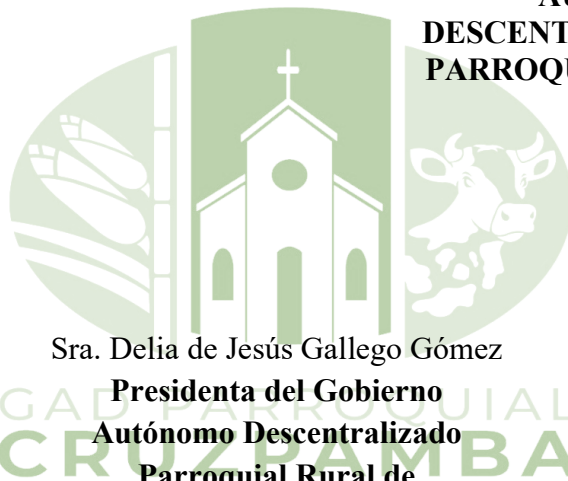
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA		
RUBRO	PORCENTAJE	MONTO
Monto total de contrato	100%	\$ 13,365.00
Monto del anticipo de contrato	0%	\$ -
Montos acumulados de las fases 1, 2 y 3	75%	\$ 10,023.75
Saldo a cancelar	25%	\$ 3,341.25
Multas		\$ -
TOTAL A LIQUIDAR		\$ 3,341.25

El Monto a cancelar es de: USD \$ 3.341.25 (TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 25/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Para constancia, firman de manera digital los señores:

Arq. Winter Pedro Horacio  
Chávez Andrade  
**CONTRATISTA**

Msc. Arq. Carlos Andrés Giler  
Gallardo  
**ADMISTRADOR DE CONTRATO  
TECNICO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA CRUZPAMBA.**



Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez  
**Presidenta del Gobierno  
Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de  
Cruzpamba.**